

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMLOSEJ COMPAÑÍA LIMITADA**

En Loja a los veintitrés días del mes de Marzo del 2013, a las diecisiete horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, Calle Cenepa y Yacuambi, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos socios en su calidad de propietarios de 402 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; José Alonso Fierro Cabrera, James Edmundo Jaramillo Abad y Francisco Javier Peña Jaramillo propietario de 402 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, Ing. José Alonso Fierro Cabrera, actuando como Secretaria la Lic. Verónica Añazco, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad Emlosej. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

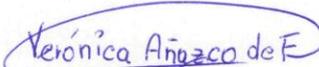
Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera

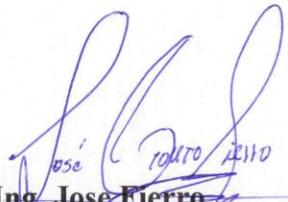
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2012 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General, y dejar en acta que se capacite en los temas concernientes con NIIF, para estar preparados cuando la empresa inicie operaciones.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los estados financieros bajo NIIF de la Compañía Emlosej, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecinueve horas quince minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta y la Secretaria que certifica.- En Loja, a los 23 días del mes de Marzo del 2013.- f) Ing. José Alonso Fierro Cabrera, en su calidad de Gerente de la Junta;

  
**Lic. Veronica Añazco**  
**Secretaria Ad-Hoc**

  
**Ing. Jose Fierro**  
**GERENTE GENERAL**